

4

REQUISITOS

PARA SER DIPUTADOS Á CORTES

ESPLICADOS EN EL DISCURSO,
QUE Á LA JUNTA ELECTORAL

DE LOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA
PARA LA LEGISLATURA DE 1820 y 1821.

D I J O
EN SU SANTA IGLESIA CATEDRAL

EL DIA 21 DE MAYO DE 1820

EL LIC. DON BENITO LOBATO Y CABALLERO, del gremio de su universidad, colegial rector que fue del mayor de san Bartolomé (vulgo el viejo) de ella; dean y canónigo de la propia Iglesia; antes canónigo magistral de la de Coria, y diputado á las mismas Cortes por la Provincia de Leon.

MADRID: 1821.

OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.